



OFICIO N° 66565
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.23°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

La Diputada señora DANIELA SERRANO SALAZAR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2024, de conformidad al Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del año 2006 del Ministerio del Interior, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 89A76A887BF7306E



OFICIO

PARA: RODOLFO CÁRTER FERNÁNDEZ

ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

DE: DANIELA SERRANO SALAZAR

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

La Diputada Daniela Serrano Salazar, en uso de la facultad que le confieren los Artículos 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicita por este medio pueda informar lo que a continuación se señala.

1. Se informe sobre el estado de cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública para el año 2024, de conformidad con los artículos 6°, letra e); artículo 56, inciso segundo, y; artículo 65, letra c), del DFL 1 del año 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695.

VALPARAISO, ABRIL DEL 2024

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELA SERRANO S.

